

EL TIEMPO

Table with weather data: Mínima de ayer, Máxima, Presión atmosférica, Dirección del viento, Recorrido del viento durante las últimas veinticuatro horas, Lluvia.



ACCION DIARIO DE TERUEL Y SU PROVINCIA

AÑO II.—Redacción y Administración: Temprado, 11.

Domingo 9 Abril 1933

Apartado 15.—Teléfono 169.—NÚM. 119

En la cárcel de Zaragoza se registra un plante de presos que obliga a intervenir a la fuerza pública

TEMAS DEL DIA

Liberalismo y libertad

Es un tópico ya por lo difundida que está la idea de afirmar que el liberalismo está en crisis. La mayoría de los países de Europa y de América todavía mantienen en sus constituciones y aplican a su vida política, los principios del viejo liberalismo...

Esta crítica del liberalismo no es nueva para los católicos españoles. No ahora, que está en su decadencia, sino cuando en toda su plenitud se ofrecía al gobierno parlamentario y doctrinario, surgían del tradicionalismo las más certeras críticas.

En esta situación la humanidad, hay el peligro de que sufran crisis también las libertades que son inherentes al hombre, anterior y superiores al Estado, cronológicamente más antiguas que el liberalismo, doctrinalmente opuestas al mismo en gran parte.

La libertad del liberalismo, era la libertad de los indiferentes. Porque no tenían gran fe en una verdad, ni siquiera que la verdad existiese, dejaban que cada cual pensase a su modo dentro de los límites de su pensamiento o de la ley que salvaguardaba el orden material.

El socialismo y el nacionalismo representan una rectificación y son por ello una crítica del liberalismo. El socialismo busca fuera de sí, fuera de la misma mayoría, una finalidad para sus emancipaciones.

Nuestra libertad cristiana mira más al individuo y a su derecho a la vida, de la que son auxiliares necesarios todos los que procuran su independencia. No puede ser contraria al Poder ni al Estado, porque toda libertad cristiana presupone la idea de un límite que ha de fijar la idea positiva encargada de velar por un buen orden para el bien común.

La crisis del Estado liberal es la ruina de una institución transitoria. Las concepciones de estados que ahora aparecen, estarán en crisis dentro de unos años. Pero alguna de ellas deberá para ser justa, rebasar la idea de libertad natural que es esencialmente cristiana y eterna como lo es y lo será el derecho, a la vida. En vano se esforzaron en quebrantar este sentido natural de la libertad todos los sistemas.

La República española es prueba de ello. Traída por el aura popular, languidece cuando tiene en sus manos todos los poderes. Nadie acierta a comprender quien da olientos a las oposiciones en el país, que de tal manera crecen y se multiplican.

Se apostaron a hablar mal; Y el blasfemo dijo cosas Que ignoraba Satanás.

COINSEJO A todos saber precisa Este consejo oportuno: Los libros y la camisa No se prestan a ninguno. Así se evitan ultrajes, Que vienen con el abuso: Los libros, como los trajes, Se consumen con el uso.

Entre taberna y café Solo hay una diferencia; La diferencia que existe De la blusa a la chaqueta.

¿Blasfemo! ¿por qué blasfemas? ¿De pagan por blasfemar?... ¿Te ha hecho Dios algún agravio?... Piensa... y no blasfemarás.

Un blasfemo y el demonio

V. Jano

Los reclusos reciben con piedras y palos al jefe y oficiales

Uno de estos mata de un tiro al cabecilla del motín

Zaragoza.—Esta tarde se registró en la cárcel de esta capital un plante de presos.

Capitaneaba a los reclusos un sujeto llamado Severino Díaz (a) «Mediaoreja», de viejos antecedentes penales.

Los presos amotinados se reunieron en una de las galerías y al darse cuenta del plante acudieron allí el jefe de la cárcel y todos los oficiales con el fin de restablecer el orden.

Los amotinados los recibieron a pedradas, sin que se sepa quien pudo proveerles de estos proyectiles.

Uno de los oficiales, llamado Mariano López, recibió un palo en la cabeza y quedó tendido en el suelo. Este oficial, al ver el peligro que corría el jefe de la cárcel, hizo un disparo, matando al «Mediaoreja».

Avisada por teléfono la guardia de Asalto, acudió a la cárcel, logrando, tras no pocos esfuerzos, restablecer el orden.

Poco después, se presentó el Juzgado para instruir diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver del recluso Severino Díaz.

De la huelga en Huesca

Huesca.—Durante el día de hoy ha continuado la huelga general sin incidentes.

Esta noche fuerzas de la guardia de Seguridad armadas de tercera recorren en patrulla las calles de la población.

El gobernador civil de la provincia ha dictado un bando declarando ilegal la huelga y anunciando que procederá con la máxima energía contra quienes intenten alterar el orden público.

La fuerza pública ha verificado varios cacheos, procediendo a la recogida de armas.

Se han registrado algunas coacciones.

Los dependientes de comercio no han secundado la huelga por estar afiliados a la U. G. T.

La derecha regional valenciana

Valencia.—Con un lleno imponente se celebró en el Teatro Apolo la primera de las conferencias organizadas por la derecha regional valenciana, a cargo del disertante señor Pavón.

Este desarrolló su tema, demostrando con gran acopio de argumentos que «El humanismo constituye la causa de todos los males por la exaltación del hombre».

El conferenciante fué muy aplaudido.

Los ministros en Bilbao

Bilbao.—A las ocho y cuarto de la noche llegó a esta capital procedente de Madrid, el ministro de Obras públicas señor Prieto.

A las ocho y treinta y cinco minutos llegó el presidente del Consejo señor Azaña.

Después lo hizo el ministro de Agricultura señor Domingo, acompañando a su esposa.

El señor Azaña fué interrogado

por los periodistas a quienes manifestó que todo lo que tiene que decir lo dirá en su discurso, que tendrá indudable interés político.

Conferencia del Gil Robles

Oviedo.—En los locales de Acción Popular y ante numerosísimo público dió hoy su anunciada conferencia el jefe de la Confederación Española de Derechas Autónomas, señor Gil Robles, sobre «El actual momento político».

El conferenciante propugnó una vez más por la unión de todas las derechas para fines electorales, y dijo, que la política sectaria y anticlerical está ya próxima a agotarse.

Las Compañías de Seguros y la nueva Ley de Accidentes

Barcelona.—Hoy se reunieron en esta capital los directores de las diversas Compañías de Seguros que operan en España.

A la reunión asistieron representantes de las Compañías francesas, inglesas e italianas que tienen Cartera en nuestro país.

El objeto de la reunión fué estudiar los graves perjuicios que a las Compañías aseguradoras ocasiona la nueva Ley de Accidentes del trabajo.

Acordaron dirigirse al Gobierno haciéndole ver los trastornos que ocasionará la aplicación a la industria española de unos métodos y de unos procedimientos estudiados para ser aplicados en Checoslovaquia.

De la fuga de presos de Colmenar Viejo

Fué preparada por varios sujetos hace días

Madrid.—Se sabe que los autores del atraco al conde de Ruidón que se han fugado de la cárcel en Colmenar Viejo, fueron trasladados a ella desde la prisión de Madrid por temerse que en esta última pudieran ocurrir sucesos con motivo de la fecha del segundo aniversario de la proclamación del régimen.

También se sabe que en Colmenar Viejo estuvieron hace pocos días varios individuos que hicieron algunas preguntas al vecindario, preguntas a las que entonces no se les dió importancia pero que hoy demuestran que los sujetos de referencia han intervenido en la preparación de la fuga.

Esta mañana se vieron dos sujetos sospechosos paseando por las inmediaciones de la cárcel.

Estos fueron los que facilitaron la fuga de los reclusos en una camioneta que de antemano tenían preparada.

El hijo del jefe de la cárcel continúa mejorando.

La Congregación de Abogados

Madrid.—En la parroquia de Santa Bárbara se celebraron hoy los actos constitutivos de la Congregación de Abogados.

El obispo de Madrid, doctor Ejiro-Garay, bendijo las medallas que fueron impuestas a los congregantes.

EL PROBLEMA DEL FASCISMO

Tratándose del fascismo los argumentos aislados, los que reflejan solo una perspectiva de la cuestión, en pro o en contra, están al alcance de la mano. Lo difícil es formar el juicio de totalización que resulta de comparar razones encontradas y apreciarlas no sólo en su valor ideal, sino en relación con el momento presente.

Se dice y no sin alguna razón que el fascismo representa un retroceso al Paganismo que diviniza el Estado, que en tal concepto es por esencia anticristiano es decir contrario a la gran creación del Cristianismo que es la sociedad universal de las almas por encima de toda frontera de nación o de raza.

A esto contestarán algunos fascistas que ellos que no profesan un nacionalismo tan cerrado, que aunque el señor Gil Robles les ha hecho derribar del Hegel ellos no saben quien es Hegel, que el fascismo puede tener modalidades distintas y que contra esas acusaciones de anticristianismo están los hechos que muestran lo contrario en Italia, en Portugal y aun en Alemania y que, ya sea considerada la religión en su verdad esencial ya como elemento forjador de las naciones, siempre resulta el culto respetado, la enseñanza religiosa favorecida, en una palabra una situación de libertad para la Iglesia y de amistosa convivencia con el Estado.

Pero todavía podrían los fascistas hacer este argumento. Hoy dos cosas que han querido oír como si fueran consistentes y que en realidad son incompatibles; la libertad y la democracia individualista. En la práctica ha resultado que ha predominado la democracia y ha sido vencida la libertad. Y esto sencillamente porque esa democracia individualista, aun en el supuesto más favorable es decir en el supuesto, tantas veces desmentido, de que la composición de unas Cortes sea realmente reflejo del estado de opinión del país resulta que la mayoría triunfante tiene un poder ilimitado sobre las minorías vencidas, pues armada de la suprema potestad legislativa, que es por naturaleza ilimitada, puede dictar leyes a su gusto, dictar medidas draconianas, suprimir las libertades y las garantías de los que no pudieron o no supieron vencer en las urnas.

Claro es que eso tiene una atenuación, porque no siempre lo que se puede hacer en política y legalmente se puede hacer realmente, porque están la opinión las resistencias sociales, los imponderables, la propia conveniencia... pero sigamos.

Pensad—podrán decir los fascistas—lo que eso significa cuando los vencedores de hoy han de ser los vencidos de mañana y surge el apetito de la revancha cuando los partidos y los intereses se combaten encarnizadamente y la opinión es impresionable y la prensa explota la ignorancia de sus lectores y las pasiones se desbordan y en el ambiente se masca la vulgaridad y la falta de sentido cívico. Pensad en que una nación puede llegar a esa situación en que las facciones pasan rápidamente por las alturas del Poder sin espíritu de continuidad nacional y ninguna puede gobernar porque tiene que pensar en sostenerse mientras pueda,

defendiéndose de los que aspiran a sustituirlo.

Pues bien dirán tal vez los fascistas. Si de todas maneras la libertad, esa libertad que proclamaron los principios del 89 parece y eso no tiene remedio ni con democracia ni sin ella ¿qué es mejor? ¿Es mejor que parezca en manos de un partido momentáneamente triunfante, deshecho entre movimientos dislocados pasionales, de fondo anárquico, a bien que esa libertad se sacrifique ante una idea y un impulso de nacionalismo íntegro que abarcando no un partido sino la patria entera como ser histórico, busquen un criterio de unidad y de eficacia que brote de las raíces de la tradición y que cuando se ponga enfrente de la libertad haga no en nombre de una idea partidista estrecha e interesada sino en nombre del espíritu nacional, de la trayectoria secular de un pueblo que elimina lo que ataca a su vida, lo que es contrario a su unidad, a su destino es decir lo insustentable, lo anárquico, lo disperso lo que llamara Eugenio D'Ors los cones de Babel?

Así podría hablar un fascista. Y sin embargo... la realidad siempre es más impura que las construcciones ideales. Pese a tales razones, hoy motivos para temer que el fascismo sería entre nosotros una aventura de dudoso resultado y de difícil salida, que siendo un movimiento en pro del orden y de la disciplina en su seno mismo surgirían disgregaciones e indisciplinas que podrían agravar nuestra situación que interrumpiría la labor de propaganda pacífica lenta y honda prometedora de grandes frutos para mañana, que disminuiría los valores espirituales que esa propaganda pone en actuación y haría predominar procedimientos de violencia indeseables, que adolecería en nuestra Patria de desorientación idealógica, etc. etc.

No podemos tratar íntegramente el problema en un artículo pero si debemos hacer una advertencia. Que el fascismo venga o no venga—nosotros deseamos que no venga—depende de dos cosas; la una, es la conducta de sus enemigos, la otra es la ruta que sigan los destinos del mundo.

De la conducta de sus enemigos, porque, si sus enemigos se condujeran de tal modo que lo hiciera necesario como remedio heroico, es de temer desgraciadamente que vendría porque hay casos en que los pueblos se agarran a un clavo ardiendo, pero en ese caso no lo habrían traído los fascistas sino sus enemigos. De la marcha del mundo, porque, si el mundo marchara hacia el fascismo—cosa que nosotros no le afirmamos—nosotros no podríamos menos de sufrir la influencia de las corrientes generales.

Salvador Minguñón

(Prohibida la reproducción).

Para su inserción en las páginas de este periódico se reciben esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada

Advertisement for GARAGE TERUEL. Text: ¡AUTOMOVILISTAS! El 1.º de Abril se abrirá al público el GARAGE TERUEL (ANTES PATRIA) Donde encontrarán un buen servicio para reparaciones y cuanto se relaciona con el automóvil, por personal competetísimo. Ronda de Víctor Pruneda, núm. 4

De la vida local y provincial

FICHAS TUROLENSES

ARIÑO

Villa con Ayuntamiento de 1.555 habitantes, perteneciente al partido judicial de Híjar, del cual dista 22 Kilómetros y 110 de la capital de provincia.

Su estación del ferrocarril más próxima es la de Puebla de Híjar, (M. Z. A.) a 30 Kilómetros. La población se halla situada sobre una montaña que circundan los ríos Martín y «Escorisa» o «Escorisa». Son sus principales producciones aceite, vino, hortalizas, cereales, frutas y azafrán. Ariño fué dependiente del corregimiento de Acañiz y está colocada a los 16° y 19' de longitud y 46° y 9' de latitud. Antiguamente llegó a cosechar más de 3.000 libras de seda.

Su iglesia parroquial está dedicada al Salvador, que es su patrón y celebra fiesta el 17 de Enero, festividad de San Antón y el 16 de Agosto.

Hay una ermita en esta villa que antiguamente fué parroquia, dedicada a la Virgen del Pilar; otra, de San Miguel, y otra, de los Santos Mártires que está sobre un portal por donde se pasa para bajar al río Martín. Es tanta la antigüedad de la villa de Ariño que no hay memoria alguna de su fundación.

Tuvo unas minas de alumbre y caparrosa, cuya mercancía se sacaba al mercado con grandes dificultades. Tiene por armas en su escudo un cordero con la bandera, del mismo modo que la catedral de Zaragoza.

Se recuerda que el 5 de Diciembre de 1834, el general La Pezuela derrotó las fracciones de Carnicer en los montes de Ariño.

Hay cerca del río Martín los baños llamados de «Los Arcos» de aguas medicinales de la clase sulfurosas, curativos de las enfermedades de la piel. Son baños muy concurridos y su apertura es de 1.º de Julio hasta el 30 de Septiembre; se encuentran a dos kilómetros de la población junto a la carretera de Albalate a Cortes de Aragón.

En el centro de unos montes de escasa elevación y muy próximo al camino que siguiendo el río Martín conduce desde Oliete a esta villa, existe un hundimiento enorme de forma circular llamado «Sima de San Pedro». El diámetro de la boca es grande; las paredes con irregularidades y más que verticales aparecen dirigidas oblicuamente hacia la parte del monte. La profundidad de esta sima no es fácil de calcular por no descubrirse el fondo, por donde, al parecer, circula una gran masa de agua, cuyo ruido se percibe desde la boca de esta sima. Se cree que sea la mayor de las que hay en España, porque una piedra de media arroba de peso arrojada por ella se tarda casi seis metros en oír su primer golpe de su caída.

Dentro del término municipal de Ariño se halla enclavado el famoso santuario de «Nuestra Señora de los Arcos».

Hijo ilustre de esta villa fué don Domingo Gascón de Allué, notable profesor de cirugía que vivió en el siglo XIX.

H. S.

Aero-Club

Como estaba anunciado, ayer tarde en el «City-Bar» se reunió la Junta directiva, acordándose que hoy por la tarde practiquen el vuelo planeado los incluidos en los grupos I y II. A tal efecto se ha dotado al aparato de un patín nuevo con amortiguadores de caucho.

A petición de un socio se hace público que continúan con los cargos de jefes de material los prestigiosos mecánicos Pablo Soler, jefe de talleres de la casa Morera y Gil Utrillas, copropietario del Garage Teruel, antes Patria; para ambos el Aero tiene una deuda de gratitud.

A las tres de la tarde del domicilio social saldrá un automóvil hasta el campo de aviación con tarifas especiales, para los socios que deseen asistir a presenciar las prácticas de vuelo. Se ha implantado una enérgica disciplina y la nueva directiva está dispuesta a terminar con los conatos de rebelión que acaudillan algunos socios.

En el predicho domicilio está expuesta la lista de pilotos por orden de antigüedad, a quienes se exigirá su perfeccionamiento práctico o su eliminación de la lista, para que los aspirantes ocupen sus puestos vacantes.

Palonies

ECOS DE SOCIEDAD

Viajeros

Llegaron: De Valencia, los industriales de esta plaza don Pablo Utrillas y don Juan José Bonet.

— De Zaragoza, los estudiantes Emilio Sancho y Rafael Moriano.

— De Pancrudo, el veterinario don Esteban Soria Lechago.

— De Madrid, el diputado a Cortes don Gregorio Vilatela.

— De Cariñena, don Luis Dourdil.

— De Zaragoza, de su viaje de novios, don José Anacleto Maicas y joven esposa.

Marcharon:

A Torre-Alta, a pasar las vacaciones de Pascua, la bella señorita Aurora Guillén, acompañada de su padre don Joaquín y de sus hermanitos Beatriz y Avelino.

— A Valencia, don Nicolás Gómez, don Narciso Bayo y don Ricardo Maicas.

— A Zaragoza, el estudiante Pascual Casas.

Natalicio

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña la esposa del distinguido abogado don Joaquín Asensio, hallándose en perfecto estado de salud madre e hija. Reciban los familiares nuestra enhorabuena.

Necrológicas

Ayer tarde fué conducido a la última morada el cadáver de la que en vida se llamó sor Matilde Aguilar, fallecida en la noche anterior después de larga enfermedad, sobrellevada con verdadera resignación.

El fúnebre cortejo resultó una grandiosa manifestación de duelo y ello ha de servir, no lo dudamos, de lenitivo para la pena que ante tan irreparable pérdida embarga el pecho de los señores padres y demás familiares de sor Matilde.

A las once y media de hoy, en la iglesia de Santiago, se celebrará el funeral por el eterno descanso del alma de la finada y en él quedará ratificado el sentimiento que la muerte de la malograda Hija de la Caridad de San Vicente de Paul ha causado, en nuestra ciudad.

Centros oficiales

Gobierno civil

Ayer mañana visitaron a la primera autoridad civil de la provincia:

Don Domingo Torres: don Manuel Sáez, teniente alcalde de este Municipio; Comisión de Cella; señor Yagüe, presidente de la oficina de Colocación obrera; señor Millán, presidente de la Casa del Pueblo; don Vicente Muñoz, médico forense.

Hacienda

Señalamiento de pagos:

Señor depositario-pagador de esta Delegación, 1.195'17 pesetas.

— En el día de hoy comenzó a hacer uso de la vacación reglamentaria de 15 días el oficial 3.º de esta Tesorería don Santiago Fermín Rojas.

— Don Matías Pérez y don Higinio Artigas Gómez, de Andorra; don Mariano Romeo Monzón, de Híjar; don Bernardo Moya Dola, de Allepúz; don Bernardo Cased Pérez, de Calaceite; don Isidro Pons y don Ramón Moratón, de Beceite; y don Florencio Ariño Lamata, de Alcorisa, desean concertarse con Hacienda para el pago del impuesto sobre transportes.

Diputación

Por cédulas personales ingresaron ayer mañana en arcas provinciales, los pueblos que se indican, las siguientes cantidades:

- Por aportación forzosa: Abejuela, 318'40 pesetas. Cañizar del Olivar, 287. Ejuive, 605'54. Zoma (La), 96'50. Portellada, 453'39.
- Por cédulas personales: Ababuj, 432'07.

Ayuntamiento

Con arreglo al siguiente orden del día celebrará mañana sesión ordinaria nuestro Concejo municipal:

- 1.º Lectura de la correspondencia oficial y disposiciones.
- 2.º Documentos justificativos de pago.
- 3.º Reclamación de Francisco Galve sobre el arbitrio de Inquilinato.
- 4.º Propuesta de las Comisiones de Fomento y Hacienda sobre utilización de tubería para el suministro de agua en el Ensanche.
- 5.º Cuenta de bagajes y socorros facilitados a pobres transeuntes durante el primer trimestre del año en curso.
- 6.º Suplemento de crédito en el presupuesto ordinario.
- 7.º Expediente de varios mozos declarados prófugos.
- 8.º Solicitud de varios vecinos de la Plaza de Toros sobre suministro de agua a dicha barriada.
- 9.º Ampliación de plazo para la terminación de las obras del alcantarillado solicitada por el contratista don Baldomero Núñez.
10. Solicitud del Patronato Nacional del Turismo.
11. Idem de Benigno Bedrina interesando la inclusión en las listas de beneficencia gratuita de médico y Farmacia.
12. Propuesta de alumbrado en la carretera de la Virgen del Carmen.
13. Memoria del señor interventor municipal sobre el 2.º presupuesto del Ensanche.
14. Propuesta de la Comisión de Hacienda sobre recaudación del servicio de Inspección Sanitaria.
15. Multas impuestas por la Alcaldía durante la semana anterior.
16. Altas y bajas en los padrones de arbitrios.
17. Proposiciones verbales, interpelaciones y preguntas que ten-

Juventud Católica - DEPORTES

Hoy domingo, a las seis y treinta de la tarde, y mañana lunes, se proyectará en el nuevo salón-teatro de esta entidad la película «El Galileo» (pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo).

Al recoger las invitaciones por la mañana, de diez a doce, se ruega entreguen un donativo para atender a los gastos originados con la reforma del local.

De la provincia

Allepúz

El industrial de esta plaza Martín Simón Alcodore denunció ante la Benemérita que desde hacía tiempo venía notando la falta de algún dinero en el cajón de su establecimiento.

Dijo que en ausencia de la esposa vió como el joven Antonio Lázaro, de 17 años de edad, salía del mencionado establecimiento llevando varias monedas en la mano.

Con estos datos, la Benemérita interrogó al Antonio y éste terminó confesando que aprovechando el estar ocupados en sus menesteres los dueños del establecimiento entró en éste diferentes veces, habiendo sustraído unas cuarenta pesetas.

Con el atestado correspondiente, Antonio Lázaro quedó a disposición del Juzgado.

Carlos Muñoz

Médico-Dentista

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 7
Joaquín Arnau, 8

gan por conveniente hacer los señores concejales.

Instrucción pública

El Ministerio de este ramo ha dispuesto que sean libradas las cantidades que se indican para las siguientes Escuelas Normales del Magisterio, correspondiente a este distrito universitario:

- Huesca: 2.000 pesetas para aumento de material, 10.000 pesetas para los gastos que ocasione la nueva instalación, y 4.000 para viajes de estudio dentro de España.
- Logroño: 2.000 pesetas para instalación y 2.000 pesetas para aumento de material, más 4.000 para viajes.
- Navarra, Soria, Teruel y Zaragoza: 2.000 pesetas para material y 4.000 para viajes.
- Ha sido concedida una subvención de 2.500 pesetas en cargo al capítulo de Educación y Cultura, al Instituto de Jaen.

Registro civil

- Movimiento demográfico: Nacimientos.—Dolores Asensio Almécija, hija de Joaquín y Rosa lía. Soledad Estevan Lozano, de Luis y Soledad. Matrimonio.— Pedro Roselló González, de 23 años de edad, soltero, con Mercedes Alegre Lozano, de 22, soltera. Defunciones.—Teresa Domingo Cubel, de 72 años de edad, viuda, a consecuencia de caquexia.—San Julián, 16. Filomena Fortea Casas, de 60, soltera; asistolia.—Hospital provincial. Santiago Aboy Blasco, de 5; toxemia.—Muñoz Degrafn, 28. María Cruz Frías Cantín, de 69, viuda; asistolia.—M. Muñoz, 5. María Rubio Recio, de 39, soltera; septicemia estafilocócica.—Sulvador, 8.

Ramosa
Hoy, a las diez y treinta de su mañana, dará principio el campeonato de pelota a mano, organizado por la Sociedad Rápíd S. C. Turonense.

Los equipos inscriptos son: Número 1.—Alejandro Pastor, Ramón Navarro y Telestoro Navarro.

Número 2.—Daniel Gómez, Vicente Pascual y Benito Pascual.

Número 3.—Simón de la Merced, Joaquín Martín y Fernando Andrés.

Número 4.—Ramón Benedito, Manuel Soriano y José Brusel.

Efectuado un sorteo para la formación del calendario, éste ha quedado así:

PRIMERA VUELTA

Día	Mes	Hora	EQUIPOS
9	Abril	10'30	N.º 1 contra N.º 3
9	»	16	N.º 2 » N.º 4
16	»	16	N.º 2 » N.º 3
23	»	16	N.º 1 » N.º 4
30	»	16	N.º 3 » N.º 4
1.º Mayo	16	10'30	N.º 1 » N.º 2

SEGUNDA VUELTA

7	Mayo	10'30	N.º 3 contra N.º 4
7	»	16	N.º 1 » N.º 2
14	»	16	N.º 1 » N.º 4
21	»	16	N.º 2 » N.º 3
25	»	16	N.º 1 » N.º 3
28	»	16	N.º 2 » N.º 4

Como ya es sabido, en este campeonato hay dos premios: El primero de sesenta pesetas y tres medallas de plata, y el segundo de treinta pesetas.

En los equipos contrincantes figuran reconocidos pelotaris que han de hacer pasar excelentes ratos a la afición.

Parece ser que la Sociedad organizadora quiere seleccionar un equipo para el campeonato de Teruel.

El Madrid votará en contra del proyecto existente de ampliar las Divisiones de la Liga.

Pedrin, portero del Castellón, ha sido adquirido por el Osasuna, en cuyo equipo va a jugar inmediatamente.

La Federación Española ha impuesto al Castellón las siguientes sanciones:

Descalificación del campo por tres meses, a partir del 30 de Enero.

Pogo de 158 pesetas de derechos de arbitraje y desplazamiento del árbitro.

1.405 pesetas por desembolsos extraordinarios.

200 pesetas por cada partido que el Castellón ha dejado de jugar en el torneo de Liga.

Depósito de 6.200 pesetas por el desplazamiento del Celta.

SE ALQUILAN

espaciosos locales propios para ALMACENES o GARAGE. Informes: Avenida de la República, 86, 1.º

Juan Gimenez Bayo

ABOGADO TERUEL
Aínsas, 6

Para la mejor marcha administrativa de este período, se ruega a los que lo reciben fuera de la capital que, no estar conforme con la suscripción, devuelvan el mismo a esta Administración: Tomprado, 11

Agencia oficial FORD

La Agencia oficial FORD comunica a su distinguida clientela que, en sustitución del anterior mecánico, desempeña la dirección de talleres don Esteban Liptak, procedente de una de las Agencias FORD más destacadas de Barcelona.

Esta Agencia no regatea sacrificios para el buen servicio de su clientela, teniendo dotados sus talleres de personal competente y especializado, así como de instrumental de precisión para ejecutar las reparaciones con la máxima

rapidez, exactitud y economía

GARAGE ESPAÑA

Bautista Zuriaga
TERUEL

JESUS FUERTES POLO

Especialista en

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Todos los miércoles, de 11'30 a 2, en

ARAGON HOTEL

Información telefónica y teleggráfica

Características principales del proyecto de Ley de arrendamientos de fincas rústicas

La duración de los contratos se fija en seis años y es prorrogable

Se adquiere la propiedad a los veinte años por censo reservativo

Madrid.—Las características más salientes del Proyecto de Ley de Arrendamiento de fincas Rústicas son las siguientes:

Asegura al arrendatario la duración de los contratos por seis años prorrogables indefinidamente, lo que hará que el interés en el mejoramiento de la producción por parte del arrendatario se equipare al del dueño de la finca, para lo cual se establece el plazo mínimo sin más límites que el derecho que se concede al propietario para rescatar el precio con el fin de cultivar directamente el propietario o para emplearlo en construcción de edificios.

Se confiere al arrendatario el derecho de llegar a adquirir la propiedad de la tierra por medio de un censo reservativo a favor del propietario. Para esta transformación se necesitará que haya transcurrido un plazo de veinte años de arrendamiento interrumpido por parte del mismo arrendatario.

El propietario puede a su vez vender este plazo encargándose del cultivo directo de la finca arrendada.

Se concede al arrendatario el derecho de retracto en todos aquellos casos de enajenación contractual onerosa de las fincas arrendadas.

Para evitar los perjuicios que ocasionaría establece el derecho de tanteo.

Una de las innovaciones fundamentales introducidas en este proyecto de Ley es la regulación de las ventas y la aplicación de la tasa mínima de las rentas.

Otra de las innovaciones es la revisión de los contratos cuando los procedimientos jurídicos aumenten o disminuyan las rentas.

También regula la Ley el abono de las mejoras introducidas en las fincas por sus arrendatarios.

Se evitan los desahucios por falta de pago cuando el arrendatario deposita en el plazo de ocho días a partir de su notificación el importe de las rentas en descubierto y las costas.

También se regulan en esta Ley los arrendamientos colectivos.

En cuanto al contrato de aparcería earente hasta ahora de regulación legal, se detalla en la Ley la forma de hacer el cómputo de aparceros y propietarios.

La jurisdicción en materia de arrendamientos de fincas rústicas será en determinados casos de los jurados mixtos de la propiedad rústica.

El actual registro de arrendamientos se sustituye en este proyecto de Ley por un registro jurídico, cuyos asientos son constitutivos y declarativos del derecho arrendatario.

En cuanto al régimen transitorio para aplicar la Ley se consideran sometidos a ellas los arrendamientos que figuren inscriptos en los registros de la propiedad, aquellos en que coincida arrendatario y arrendador y los que sean solicitados por el arrendatario.

Para facilitar la conversión de colonos en propietarios se declara totalmente exentas de toda clase de impuestos y con derecho a la rebaja de un cincuenta por ciento en los honorarios de notarios y registradores, las enajenaciones que los propietarios realicen en favor de sus arrendatarios en el plazo de un año a partir de la publicación de esta Ley.

Suscríbase usted a ACCION

La jornada en los Ministerios

Azaña ha salido hoy para Bilbao

Madrid.—El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho al comandante de artillería, señor Zapico y a la Junta Facultativa de este cuerpo.

A mediodía día el jefe del Gobierno marchó al Palacio Nacional para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos.

El señor Azaña emprendió a las dos de la tarde su viaje a Bilbao, donde ha de tomar parte en el mitin que se celebrará mañana, en unión de los ministros señores Prieto y Domingo.

El presidente hace el viaje a Bilbao en automóvil y le acompaña el jefe de su cuarto militar y otras personalidades.

En el Ministerio de Estado

Madrid.—El ministro de Estado señor Zulueta conferenció hoy extensamente con el Nuncio de Su Santidad Monseñor Tedeschini.

Más tarde recibió a los embajadores de Inglaterra, Francia y Argentina.

Después le visitó el ministro de España en Praga.

Recibió también la visita de otras personalidades.

Por último visitaron al señor Zulueta el embajador de Méjico y los miembros de la Comisión Naval mejicana llegada a España para visitar nuestros astilleros y factorías con motivo de la compra que su país ha hecho a España de varias unidades navales.

En Instrucción Pública

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública señor De los Ríos, recibió esta mañana a los periodistas en su despacho.

El ministro dijo a los reporteros que se halla satisfechísimo de la excelente acogida que ha merecido a la Federación de Espectáculos su iniciativa de celebrar funciones gratuitas para los niños necesitados, con motivo del segundo aniversario de la proclamación del régimen.

Añadió el señor De los Ríos que se han recibido ya más de veinte mil localidades para los pequeños.

Hablando con Casares Quiroga

Madrid.—Al recibir esta mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, les manifestó que la huelga general inesperadamente declarada en Huesca por los elementos de las organizaciones de la C. N. T. carece de importancia.

Añadió que en aquella capital la huelga transcurre con tranquilidad.

Confirmando después el señor Casares Quiroga la fuga de los supuestos autores del atraco al conde de Ruidons que se hallaban en Colmenar y mostró su extrañeza porque dichos sujetos en vez de encontrarse en la cárcel se hallaban en una casa de dicho pueblo, lo cual ignoraba el ministro.

Los autores del atraco al conde de Ruidons

Se han fugado de la Carcel de Colmenar

Madrid.—Comunican de Colmenar Viejo que de aquella cárcel se han fugado los autores del atraco al conde de Ruidons, cometido hace unos meses en la carretera de El Mollar, y supuestos complicados en el asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya.

Los evadidos de la cárcel son Pablo Hernández, Ignacio Casado, Rafael Castro, Felipe Sánchez, Antonio Morales y un maleante llamado Felipe Manzanares.

Dichos sujetos, cuando entró en la cárcel el oficial del servicio, se avalanzaron sobre él y lo redujeron.

El jefe y su hijo, al oír la lucha, acudieron en defensa del oficial, pero el segundo fué herido por los presos que dispararon sobre él y el jefe recibió un tremendo golpe con un palo que le dejó sin sentido.

Los reclusos entonces se lanzaron a la calle y robando una camioneta que había en las proximidades de aquel lugar se dieron a la fuga.

Por la Dirección general de Seguridad, en cuanto se tuvo conocimiento de la evasión, se dieron urgentes órdenes para proceder a la captura de los fugados.

A las once y media de la mañana fué hallada la camioneta que utilizaron en su huida cerca del Hospital del Rey.

Continúan las pesquisas para la detención de dichos sujetos.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» publica hoy la Ley de Justicia recientemente aprobada por las Cortes, por la cual se regula el procedimiento para exigir responsabilidades criminales al Presidente de la República.

También publica una orden de Justicia determinando en qué casos ha de ser aplicado el apartado segundo del artículo 603 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Orden del mismo Ministerio disponiendo que las citaciones que se cursen a los magistrados se acompañen referencia del asunto para el que se les cita.

Otra de Agricultura disponiendo que hasta que queden reorganizadas las Cámaras oficiales agrícolas se prorroguen por dozavas partes sus actuales presupuestos.

La secularización de Cementerios

Madrid.—En el ministerio de Justicia facilitaron hoy a la Prensa el reglamento para la aplicación de la Ley de 30 de enero de 1932 sobre secularización de cementerios.

También se les facilitó el texto de un decreto que establece los libros que han de llevar los secretarios de audiencia con arreglo a la Ley Orgánica del Poder Judicial.

El problema triguero

Madrid.—En la última reunión celebrada por el Consejo directivo

Continúa sin incidentes la huelga general de Huesca

El abastecimiento de la capital está debidamente asegurado

Huesca.—Anoche comenzó súbitamente la huelga de los elementos pertenecientes a la C. N. T.

A consecuencia de ella no se han publicado periódicos.

El abastecimiento de pan ha estado atendido por los soldados de guarnición en la capital.

El gobernador civil ha publicado un bando en el cual, después de exponer las medidas adoptadas para garantizar el orden, dice que confía encontrar la debida colaboración en todas las personas amantes del orden social.

Después de fijado el bando del gobernador, algunos elementos extremistas intentaron arrancarlo de las paredes donde se había colocado, impidiéndolo la Policía.

Otro grupo de sindicalistas se dirigió a la Plaza de Toros para celebrar un mitin, cosa que pudieron evitar las fuerzas de Seguridad, las cuales efectuaron varios cacheos.

A excepción de los dependientes de comercio todos los gremios han secundado el paro.

Grupos de huelguistas recorrieron las calles invitando a cerrar los establecimientos, pero han sido pocos los que han obedecido estas órdenes.

No han circulado hoy taxis y

de la Confederación Española de Patronos Agrícolas, se estudió detalladamente el problema triguero y cerealista, especialmente la grave situación que atraviesan los tenedores de trigo.

aunque se decía que la huelga solo duraría veinticuatro horas existen temores de que el paro se prolongue por más tiempo.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Barcelona.—El consejero de Gobernación señor Selvas ha manifestado a los periodistas que la Comisión Mixta de traspaso de servicios al Estado por la generalidad, llevaba con mucha actividad los trabajos, en especial lo referente al traspaso de los servicios de orden público.

Añadió el señor Selvas que en Junio o Julio se celebrarán en Cataluña elecciones generales con la concesión del voto a la mujer.

Adoptando precauciones

Barcelona.—En vista de los rumores circulados de que para el próximo lunes y día 14 del actual se pretendía producir desórdenes, se han recibido órdenes de Madrid para que sean vigiladas determinadas personas de cierto carácter político y social con el fin de evitar sorpresas.

Una bomba

Barcelona.—Un sereno de la calle de Ripoll encontró una bomba junto a una boca de riego.

El artefacto fué trasladado al Campo de la Bota con todo género de precauciones.

Se lleva 300.000 pesetas

Barcelona.—Hoy ha desaparecido el encargado de un estanco de esta ciudad, llamado Eduardo Pastor llevándose la cantidad de trescientas mil pesetas.

LABRADORES Hilo de AGAVILLAR

De calidad inmejorable garantizado para máquinas segadoras atadoras

a pesetas 42'00 el fardo de 25 kilos y 6 ovillos perfectamente hilado y ovillado, pago al 30 de Septiembre, contado con 2 % descuento

Precios especiales para Revendedores, Cooperativas, Sindicatos y Centros Agrícolas

«LA LABRADORA» - Hijo de Eugenio Muñoz - Teruel

Calle de Joaquín Costa, 35 - Teléfono, 168

En lo más céntrico de Valencia

GRAN HOSPEDERIA «LA ESMERALDA»

Marcelino Oquendo

TELEFONO 10.528 PLAZA DE LA MERCED, 3 VALENCIA

Esmerado servicio de comedor a la carta

Cubiertos de 2 pesetas en adelante

Paellas individuales de 1'50 pesetas en adelante

Comedor espacioso y ventilado

Habitaciones espaciosas y ventiladas con calefacción a la calle

Agu corriente y cuarto de baño

Acceso a la playa de todos los trenes

¡Industriales, comerciantes y agricultores!

La LEY DE ACCIDENTES DEL TRABAJO obliga a asegurar a vuestros obreros.

CONSULTAD AL AGENTE DE SEGUROS

JOSE MARIA CONTEL

YAGUE DE SALAS, 16.—TERUEL

y os informará de cuantos detalles se precisan para el cumplimiento de esta Ley.

Se necesitan agentes productores en los pueblos de la provincia, para los ramos: de accidentes, responsabilidad civil, pedrisco e incendios.

Transportes en géneros por camión

VALENCIA-TERUEL Y PUEBLOS COMBINADOS

ALBERTO GUILLEN

VIAJE SEMANAL

SALIDA DE VALENCIA: **Viernes**.—Continuación Gonzalo Julián, 46, 1.º—Pasada del Angel.—Teléfono, 11.501.

SALIDA DE TERUEL: **Sábado**.—Parador de Utrillas.—Teléfono, 179.

¡ANUNCIANTES!
Este periódico es el único diario de la provincia. Para tarifas y presupuestos, en la Administración del mismo.—Temprado, 11.

ACCION

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Mes (capital)	2,50 pes.
Trimestre (fuera)	7,50
Semestre (id.)	14,50
Año (id.)	29,00

NUMERO SUELTO DIEZ CENTIMOS

DE ELECCIONES

(Continuación)

Huesa del Común

Presidente, don Manuel Simón Gonzalvo; suplente, don Joaquín Ayete Herrando.

Jarque de la Yal

Presidente, don Nivardo Royo Martín; suplente, don Pascual Villarroya Jarque.

Jatiel

Presidente, don Francisco Lobera Gil; suplente, don Sixto Peralta Biel.

Jorcas

Presidente, don Juan Mallén Pérez; suplente, don Gregorio Izquierdo Mor.

Lagueruela

Presidente, don Aniceto Lancis Gil; suplente, don Luis Martín Bruna.

Lanzuela

Presidente, don Manuel Alegre Marzo; suplente, don Ramón Zarazaga Zarazaga.

Libros

Sección 1.ª—Presidente, don Manuel Martínez Miguel; suplente, don Cecilio Torres Valero.

Sección 2.ª—Presidente, don Enrique Muñoz Blasco; suplente, don Tomás Miguel Sánchez.

Linares de Mora

Sección 1.ª—Presidente, don Joaquín Andrés Prades; suplente, don Vicente Vivas Saura.

Sección 2.ª—Presidente, don Rafael Arcusa Berna; suplente, don Rafael Vivas Arcusa.

Manzanera

Distrito 1.º—Sección 1.ª—Presidente, don Ramón Dobón Cervera; suplente, don José Barrachina Sanz.

Sección 2.ª—Presidente, don Faustino Blasco Morte; suplente, don Benjamín Aguilar Marco.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Presidente, don Fermín Pérez Mengod; suplente, don Eusebio Belmonte Alcodori.

Sección 2.ª—Presidente, don Joaquín Moliner Olba; suplente, don Francisco Jordán Navarro.

Mazaleón

Sección 1.ª—Presidente, don Joaquín Puchol Arrufat; suplente, don Víctor Mulet Viver.

Sección 2.ª—Presidente, don Pascual Angosto Perdiguer; suplente, don Ambrosio Meseguer Verdal.

Mezquita de Jarque

Presidente, doña María Concepción Roche Royo; suplente, doña Juana María Villarroya Sánchez.

Mirambel

Presidente, doña Carmen Altaba Pastor; suplente, don Urbano Oliver Ibáñez.

Miravete de la Sierra

Presidente, doña Felisa Osed Martín; suplente, don Pascual Gonzalvo Clavero.

Monreal del Campo

Distrito 1.º—Presidente don Baltasar Meix Huguet; suplente, don Angel Jiménez Olives.

Distrito 1.º—Sección 2.ª—Presidente, doña Magdalena Basante de Blas; suplente, don Telesforo Yuste Sánchez.

Sección 2.ª—Presidente, don Manuel Alava Moreno; suplente, don Blas Moreno Martín.

Monteagudo del Castillo

Presidente, doña María Aubán Cortel; suplente, don Cristóbal Vicente Gargallo.

Moscaldón

Presidente, don Víctor Murciano Ibáñez; suplente, don Gregorio Pérez Murciano.

Muniesa

Distrito 1.º—Presidente, don Bruno Alias Val; suplente, don Martín Sanz Irazo.

Distrito 2.º—Sección 1.ª—Presidente, don Mariano Irazo Lou; suplente, don Santiago Lafuente Cester.

Sección 2.ª—Presidente, don Mariano Irazo Alias; suplente, don Alejandro Sanz Domingo.

Nogueras

Presidente, don Blas Orduña Iturbide; suplente, don Andrés Juan Colás.

Odón

Presidente, don Pedro José Ibáñez Soler; suplente, don Eugenio Domingo Marco.

Olalla

Presidente, don Alejandro Blasco García; suplente, don Félix Palacios Beltrán.

Olba

Sección 1.ª—Presidente, don Pedro Alegre Alegre; suplente, don Pedro Villanueva Villanueva.

Sección 2.ª—Presidente, doña Carmen Calpe Villanueva; suplente, don Benjamín Villanueva Villanueva.

Olmos (Los)

Presidente, don Antonio Abad Orta; suplente, don Adrián Martín Latorre.

Palomar de Arroyos

Presidente, don Salvador Ainsa Lafuente; suplente, don José Sebastián Castellote.

Parras de Castellote (Las)

Presidente, doña Guadalupe Martín Ayora; suplente, don Manuel Llop Barrachina.

Portellada (La)

Presidente, don Romualdo Villoro Arbiol; suplente, don Joaquín Bel Segura.

Poyo (El)

Presidente, don Miguel Abad Pellicer; suplente, don José Simón López.

Pozondón

Presidente, don Salvador Morón Hernández; suplente, don Toribio López Hernández.

Puebla de Valverde

Distrito 1.º—Presidente, don Miguel Escriche Izquierdo; suplente, don Francisco Silvestre Górriz.

Distrito 2.º—Presidente, doña Josefa Albiñana Mompó; suplente, don Ricardo Lázaro Redolar.

Riodeva

Presidente, don Joaquín Alpuente Valero; suplente, don Manuel Tomás Ríos.

Ródenas

Presidente, don Samuel Aznar Andrés; suplente, don Ramón Isárrria Bello.

(Continuará.)

No faltaba ya más a los agricultores

¿El escándalo del nitrógeno? ¿Un nuevo atropello a la agricultura?

El Consejo ordenador de la Economía nacional, nombró en Noviembre último una Comisión Mixta del Nitrógeno, la cual a la vez ha constituido una Ponencia encargada de estudiar y proponer los medios de nacionalizar el mercado de los abonos nitrogenados.

Las conclusiones de esta Ponencia, parecen orientarse hacia medidas encaminadas a permitir el desarrollo de la producción del Nitrógeno en España, a base de obligar a vender el Sulfato de Amoníaco, a la paridad del precio que regía en Francia en Octubre pasado, o sea alrededor de 50 pesetas los 100 kilos, sobre vagón. El Nitrato se vendería alrededor de 60 pesetas.

Teniendo en cuenta que el Sulfato de Amoníaco, se vende hoy al precio de 30 pesetas, y el Nitrato alrededor de 40 pesetas y que se consume en la actualidad, unas 350.000 toneladas de Sulfato de Amoníaco y 150.000 toneladas de Nitrato, o sea, un total de 500.000 toneladas de abonos nitrogenados, se puede cifrar en un mínimo de cien millones de pesetas, el perjuicio que sufriría la agricultura española si se llevasen a cabo los propósitos de la Comisión de Nitrógeno.

II. La Ponencia, al parecer, quiere inspirarse en lo que pesa en Francia. Echando de menos, que las Fábricas del Nitrógeno se edificaron en aquel país, cuando los precios de venta del Nitrógeno eran lo suficientemente altos para que, sin necesidad de protección alguna, el negocio fuese remunerador.

Cuando se derrumbaron los precios de los abonos nitrogenados, a consecuencia de la superproducción mundial, estaban invertidos capitales enormes en la industria francesa de Nitrógeno, y para evitar la ruina de dicha industria, el Gobierno de la vecina República, no tuvo más remedio que adoptar medidas de protección pero dió a la Agricultura la debida compensación, habiendo podido el labrador francés vender su trigo en los últimos años, a una paridad que oscilaba entre 55 y 85 pesetas.

España se encuentra hoy en una situación completamente distinta a la que se encontraba Francia al implantar y organizar la Industria del Nitrógeno.

1.º Hay un sobrante enorme de la producción mundial, que permite a la Agricultura española, abastecerse a precios favorables.

2.º El trigo en España se vende muy difícilmente, cuando se vende a 45 pesetas los cien kilos y tampoco está floreciente la situación de los demás cereales, remolacha, etc.

Los promotores de la nacionalización del mercado del Nitrógeno

en España, están, por consiguiente, perpetrando un verdadero atropello contra la principal fuente de riqueza nacional, la Agricultura, a menos que en sus intenciones vaya aparejada una política encaminada a mejorar, simultáneamente, los precios de los productos agrícolas.

III. Ahora bien, no parece muy seguro que los que quieren impulsar a España, con el pretexto de defensa nacional y de mejorar la balanza comercial, a nacionalizar el mercado del Nitrógeno, van absolutamente de buena fe.

Efectivamente, si se buscan los antecedentes y móviles que les animan, se ve que el punto de partida de toda la combinación, el pie derecho del tinglado, radica en el extranjero, y para concretar, en la participación que la importante entidad norteamericana, productora de material eléctrico, la General Electric, posee en los Saltos del Duero, en el Consejo de la cual está representada por el Marqués de Targiani.

La General Electric está, naturalmente, guiada por la preocupación de colocar su material, pero se da cuenta de que el capital necesario para el aprovechamiento de los saltos del Duero, no acudiría si la colocación del fluido no está asegurada de antemano, a un precio remunerador. Ahora bien, si se hace el inventario de las aplicaciones que quedan todavía disponibles para nuevas fuentes de energía; se puede observar que la mayor parte del fluido que producirían los Saltos del Duero, no tienen otra salida que la fabricación del Nitrógeno.

Llegamos, pues, a la conclusión de que «el desarrollo de la industria del Nitrógeno sintético» en España, «es condición necesaria, imprescindible», para que todas las combinaciones preparadas por la General Electric, (representada en España por la Geathom), y las demás entidades ligadas con ella, en los Saltos del Duero, puedan realizarse.

Los Saltos del Duero quieren, desde luego, colocar su energía a buen precio. Pero esto traería como consecuencia, llevar a un nivel tal el precio de coste del Nitrógeno fabricado, que la importación alimentada por un exceso de producción mundial, podría hacer a la industria nacional una competencia mortal. Es, pues, preciso maniatar a esta importación, reglamentándola y obligando a practicar precios de venta lo suficientemente elevados para asegurar el desarrollo rápido de la industria nacional del Nitrógeno, y el consiguiente incremento de consumo del fluido eléctrico.

Este es el encadenamiento de los hechos: En el punto de partida, se

Higiene de la vida

Parece una cuestión baladí la que entraña el título de mi crónica, y en realidad es de la mayor importancia. Seguramente no sabrán mis lectores, que los higienistas han hecho copiosas estadísticas, cuyas elocuentes cifras demuestran de manera concluyente y reiterada, como las condiciones higiénicas de una casa influyen en la morbilidad y mortalidad de sus habitantes. Curiosísimas son sus lógicas consecuencias, que determinan de una manera concreta, la clase de materiales que deben invertirse en la edificación, composición del suelo en que asientan, inclinación, permeabilidad de sus distintas capas, corrección del mismo cuando sus condiciones no sean apropiadas; emplazamiento, orientación y dimensiones del edificio, que deben guardar estrecha relación con la anchura de la calle y con la extensión del solar, etc., etc.; detalles al parecer nimios, que entrañan cada uno de ellos grandes problemas, que Dios haga sean atendidos cual merecen en un porvenir no lejano, para bien de la humanidad; cuando sea la suprema aspiración del Estado, y ocupe su atención preferente la más prolífica y utilitaria de sus

encuentran los intereses de la General Electric, y en el otro extremo la Agricultura española sacrificada a dichos intereses.

IV. Tal interpretación de la situación está avalada entre otros por los hechos siguientes:

1.º La presencia del marqués de Targiani, agente de la General Electric, en el Consejo de los Saltos del Duero, y la intervención de dicho señor en las negociaciones entabladas para armonizar los intereses de los Saltos del Duero y otros grupos hidroeléctricos españoles.

2.º La presencia del señor Sánchez Cuervo, consejero delegado de la Geathom, (agencia en España de la General Electric), en la presidencia de la Comisión Mixta del Nitrógeno.

3.º La importancia dada en la comisión del Nitrógeno y en la ponencia, a la representación de la industria eléctrica, y especialmente a Saltos del Duero.

4.º La ausencia de la ponencia, de vocales agricultores.

5.º La constitución de una sociedad denominada, «Sociedad Electro Química Hispania», filial de los Saltos del Duero, en la cual se encuentran representados los mismos intereses que figuran en la Ponencia de la Comisión Mixta del Nitrógeno, y que está encargada de realizar estudios de proyectos de fabricación del Nitrógeno en España, en consonancia con las actividades de dicha Comisión.

En resumidas cuentas, a todas luces, la política del Nitrógeno recientemente instaurada, no es más que un pretexto para servir, a costa de la Agricultura española, los intereses de la industria Eléctrica, detrás de la cual se encuentran encubiertos intereses extranjeros.

Artículo publicado en «Acción Social Navarra», revista católica agrícola social, de Pamplona, el 25 de Marzo de 1935 número 1.254. De este asunto nos ocuparemos oportunamente.

Por hoy, anticipamos nuestra más energética protesta no ya porque se consume si que también porque solo se intente o piense ejecutar lo que queda denunciado. Los labradores NO deben ser materia de eterna explotación.

funciones «La Sanidad»; integrada hoy en España por más de 200 «ajentes del Estado Mayor» decorosamente remunerados, que se revuelven placidamente, en el muelle ambiente de su elevado cargo oficial y unos 12.000 subalternos para quienes es el más abrumador y duro trabajo, con sueldos que oscilan entre 125 y 500 ptas. mensuales y totalmente abandonados en el hogar y poco culto medio rural... Más dispensa el incongruente comentario que fluye a mi pesar por los puntos de mi pluma, y vamos de lleno al tema esencial de mi escritura.

Como seréis los menos los que penséis y podáis edificaros casa a gusto, y los más los que tendréis que habitarla como la encontréis, a estos últimos preferentemente me dirijo en mis consejos, para que cuando en la que encuentren el mayor provecho higiénico. Tendréis siempre presente que el fin que perseguimos con la vivienda, es «prepararnos de los agentes y condiciones atmosféricas y telúricas adversas» y aprovecharnos de aquellas que nos favorezcan; en su consecuencia serán el sol y el aire preclados e imprescindibles elementos que no deben faltar en ninguna casa, y procuraremos aprovecharnos al máximo de los mismos, procurando al hacer la división de nuestra casa habilitar la habitación más ventilada y soleada para dormitorio, donde permanezcamos más tiempo, ya que una tercera parte del día por término medio la dedicamos a dormir; y guardando la debida proporción, entre su salubridad y el tiempo que habitualmente hayamos de permanecer en cada una de ellas distribuir las restantes, destinando en contraposición a lo que antes se hacía la menos salubre a recibir ya que esta es de ordinario la habitación en que menos tiempo permanecemos. Otro dato importante es el de la ventilación de los dormitorios, que no deben permanecer durante el sueño cerrados herméticamente como se acostumbra hacer, si no tienen una cubicación de 50 litros por habitante y hora, como mínimo, si la cubicación no alcanza esta cifra debe superarse con una adecuada y efectiva ventilación siempre preferible. También es importante el emplazamiento de la escalera que actúa como el atropello de una chimenea con relación a la ventilación de la casa, motivo por el cual no es conveniente comunicarla que con sótanos poco limpios, donde ordinariamente se depositan los detritus, cuyas emanaciones escapan de el tiraje de la misma por toda la casa. Y por último (para acabar con mi crónica de hoy, que se me tiende más de lo prudente) tampoco es indiferente el piso en que se vive pues el cuidadoso estudio de las estadísticas, que cité al principio de mi escrito, da el máximo de morbilidad y mortalidad para los pisos altos (buhardillas y similares) siguen de mayor a menor los pisos bajos y ocupan el lugar preferente, bajo su aspecto higiénico, sea el de menor morbilidad y mortalidad los pisos medios, en los que si podéis fijareis vuestra vivienda, o por lo menos los dormitorios y habitaciones donde hagáis mayor permanencia.

Editorial ACCION, Temprado 11.

Se acabaron las carreteras malas - No existen los virajes

A toda velocidad se va con la máxima seguridad montando en su coche el neumático SUPERCONFORD MICHELIN

Inflado de un kilo a un kilo doscientos gramos

JOSE MARIA MORERA
TERUEL - - - ALCAÑIZ

PERDIDA
Una sortija oro de caballero con sus iniciales, entre la calle de Ramón y Cajal a la plaza de Ferrn Margall, por ser recuerdo de familia al que la presente en esta Administración se le gratificará.

Pedro Recio de Tirteafuera

ANO II.
Eim
TEMAS
E
El día conmemo
El ori
La Ley de
que cada
siete años
los sonid
no el nor
Durar
dos debía
do vendid
una espec
aquellos 4
en las mis
en lo ecor
El Cris
ser todos l
cogió aqu
ral, de pur
referente
marío, que
do en el c
incumbenc
Durant
sin ateners
te, al afian
ridad en p
lan proclm
Jubileo en
ma otro Aí
época coin
centenario
fanta gene
me de tod
Aun cu
bra no es s
para gana
tudes es ne
la organizc
ha llegado
Al travé
nantes, por
distintos n
la nobleza
dos los rito
do por la g
sonido de
Una vez
su sitio Pio
medio del
los palabra
momento d
y por fin ex
porado fué
Esto mis
San Juan d
una invitaci
en señal de
un ruego de
por los afar
existencia.
El Padre
la iminenc
touración d
Estados hon
ratorias de
rios, incaut
los muchos
cuando falte
El Año S
sean las ide
una vida de
El Papa t
Año Santos
peregrinos
de ellos tod
Año Santo
rios morales
ciencia y
(Prohibida la
Péto
Tu porq
y yo porq
Hemos de
Escuela de
Su Pilar
y sus Pue
Su Trínid
y su Cris
Albarra